

RIO GALLEGOS, 23 MAR 2017

VISTO:

La Nota N° 136/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante la misma informa que conjuntamente con el Téc. Mario PERRONI realizarán una salida de campo al Estuario río Gallegos en la zona de Oren-Aike, con los alumnos de la cátedra Acuicultura pertenecientes al 3º año de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 24 de Marzo del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente el Téc. Mario PERRONI al Estuario río Gallegos en la zona de Oren-Aike, el día 24 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

| Nombre y Apellido   | D.N.I. N°  | Fecha de Nacimiento |
|---------------------|------------|---------------------|
| Maria Lourdes GEREZ | 31.371.853 | 23/02/85            |
| Pamela AGUAS        | 32.003.728 | 25/02/86            |
| Sabrina LEWIS       | 32.087.033 | 10/07/86            |
| Gimena CIOL         | 32.922.518 | 13/02/87            |

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

**ARTICULO 3º.-** Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.

## DISPOSICION

Nº

14